

**SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS  
SEMALOG S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanas de las Compañías S.A.

**RECIBIDO**

## Informe de los Auditores Independientes

A los Miembros del Directorio y al Accionista de  
SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A.

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjunto de SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador poseída en el 100% por Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC)) que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.**

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por los asuntos mencionados en los párrafos cuarto y quinto, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### Bases para la opinión calificada

4. Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía realizó un estudio actuarial a través de un profesional independiente para estimar la provisión para jubilación patronal; debido a que no se ha definido el derecho que tienen o no los trabajadores de la Compañía a percibir un beneficio, por el cambio en el régimen laboral, sujetos anteriormente al Código de Trabajo y actualmente a la Ley Orgánica del Servidor Público LOSEP, la Administración ha cubierto parcialmente la mencionada provisión sin embargo ésta no alcanza los valores determinados en dicho estudio tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. En estas circunstancias no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados por la falta de una definición en cuanto a la obligación que tendría o no la Compañía por este concepto.
5. Como se menciona en las Notas 1 y 9 a los estados financieros, con fecha 16 de octubre del 2009 mediante Registro Oficial No. 48 se emitió la “Ley de empresas públicas”, la misma que en su cláusula transitoria tercera se refiere a las empresas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que señala: “las empresas bajo la actual dependencia o control de las F.F.A.A. mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional en un plazo no mayor a 90 días, del mismo se esperaba que recomiende en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional mantener el control o administración de dichas empresas”; y se establecieron dos alternativas: i) quedar bajo el control de las F.F.A.A. y adecuar su naturaleza jurídica al marco de la mencionada ley o; ii) en las que se decida que las F.F.A.A. no continúen participando e iniciar el proceso de desinversión; en estas circunstancias se considera que la Compañía se encuentra en una etapa de transformación y definición de políticas a su nueva condición jurídica. Hasta la fecha de este informe, el Gobierno Central no ha definido la normativa referente al nuevo marco legal que regirá para la Compañía en los próximos períodos. Los estados financieros adjuntos no incluye ningún ajuste de sus activos, pasivos y resultados que pudieran requerirse por esta situación ya que ciertos aspectos como: jubilación patronal y desahucio y crédito tributario, entre otros, podrían ser afectados por la referida disposición. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.

### Opinión Calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguna y que pudieron haberse determinado como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos cuarto y quinto, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

**Aspectos de énfasis**

7. Como se menciona en las Notas 1, 10 y 11 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía y sus resultados dependen en gran medida de los acuerdos existentes con su compañía matriz y único accionista Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC).
8. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros y en el párrafo 2 de este informe, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's los cambios en el patrimonio. Por tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de SERVICIOS MARITIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. en conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países de jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.

*Micelle*

RNAE No. 358  
20 de Febrero del 2011  
Quito, Ecuador



Carlos A. García L.  
Representante Legal  
R.N.C.P.A. No. 2285

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

**SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS**  
**SEMALOG S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

**ACTIVO**

		<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
<b>CORRIENTE:</b>			
Efectivo en caja y bancos		447,216	475,498
Inversiones temporales	(Nota 3)	22,251	2,251
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	1,731,920	1,422,041
Gastos pagados por anticipado		6,007	7,266
		-----	-----
Total del activo corriente		2,207,394	1,907,056
<b>FLOTA, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	(Nota 5)	733,028	755,144
		-----	-----
		2,940,422	2,662,200
		=====	=====

**PASIVO Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA**

<b>CORRIENTE:</b>			
Cuentas por pagar	(Nota 6)	720,142	406,574
Impuesto a la renta	(Nota 7)	286,152	192,581
Pasivos acumulados	(Nota 8)	29,144	19,214
		-----	-----
Total del pasivo corriente		1,035,438	618,369
<b>RESERVA PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIONES</b>	(Nota 9)	74,326	59,327
		-----	-----
Total pasivo		1,109,764	677,696
<b>PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:</b>			
Capital social	(Nota 12)	350,200	350,200
Reserva legal	(Nota 13)	175,100	175,100
Reserva de capital	(Nota 14)	130,031	-
Reserva facultativa	(Nota 15)	10,396	10,396
Reserva voluntaria	(Nota 15)	2,173	2,173
Utilidades retenidas	(Nota 16)	1,162,758	1,446,635
		-----	-----
		1,830,658	1,984,504
		-----	-----
		2,940,422	2,662,200
		=====	=====

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

**RECIBIDO**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS**  
**SEMALOG S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS:</b>		
Servicios de lancha	1,639,235	1,266,956
Comisiones por agenciamiento	1,122,223	988,566
Otros servicios	529,046	470,487
	-----	-----
	3,290,504	2,726,009
<b>COSTOS DE SERVICIOS</b>	1,274,421	1,203,825
	-----	-----
Utilidad bruta en ventas	2,016,083	1,522,184
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Administración y generales	887,060	717,528
	-----	-----
Utilidad en operación	1,129,023	804,656
<b>OTROS INGRESOS, neto:</b>		
Otros ingresos, neto	50,369	24,632
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para contribuciones a la Contraloría e impuesto a la renta.	1,179,392	829,288
<b>CONTRIBUCIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</b>	(Nota 8) 9,000	8,189
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	(Nota 7) 286,152	192,581
	-----	-----
Utilidad neta	884,240	628,518
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Montalvo Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

**SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA CAPITAL</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u>	<u>RESERVA VOLUNTARIA</u>	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>	<u>TOTAL</u>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008</b>	350,200	175,100	-	10,396	2,173	742,340	1,280,209
<b>MÁS (MENOS):</b>							
Ajuste reversión aportes ISSFA	-	-	-	-	-	75,777	75,777
Utilidad neta	-	-	-	-	-	628,518	628,518
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009</b>	350,200	175,100	-	10,396	2,173	1,446,635	1,984,504
<b>MÁS (MENOS)</b>							
Pagos de dividendos	-	-	-	-	-	(1,038,086)	(1,038,086)
Reclasificación (Nota 14)	-	-	130,031	-	-	(130,031)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	884,240	884,240
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010</b>	350,200	175,100	130,031	10,396	2,173	1,162,758	1,830,658

RECIBIDO  
Soy un documento de la Compañía de Seguros y Reaseguros de Chile S.A. (Caja Costera de Chile) y he sido emitido por el Departamento de Asesoría y Control de Riesgos de la Compañía de Seguros y Reaseguros de Chile S.A. (Caja Costera de Chile) en el día 15 de Diciembre del 2010.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS**  
**SEMALOG S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	14,086,894	14,976,998
Efectivo pagado a proveedores, funcionarios, compañías relacionadas, anticipo de clientes y otras cuentas por pagar	(12,873,570)	(14,917,926)
Efectivo pagado por impuesto a la renta y contribución a la Contraloría.	(74,763)	(145,785)
Efectivo (utilizado en) otros gastos, netos	(55,180)	(13,897)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	1,083,381	(100,610)
	-----	-----
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Efectivo (utilizado en) inversiones temporales	(20,000)	(1,600)
Efectivo (utilizado en) por la adquisición de mobiliario y equipos	(53,577)	(114,945)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(73,577)	(116,545)
	-----	-----
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Efectivo utilizado en el pago de dividendos al accionista	(1,038,086)	(212,226)
Efectivo utilizado en la constitución del fondo de cesantía	-	(4,084)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1,038,086)	(216,310)
	-----	-----
<b>(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>(28,282)</b>	<b>(433,465)</b>
<b>EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:</b>		
Saldo al inicio del año	475,498	908,963
	-----	-----
Saldo al final del año	447,216	475,498
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

**RECIBIDO**

**SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS**  
**SEMALOG S.A.**

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO**  
**PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>	884,240	628,518
<b>PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO</b>		
<b>O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:</b>		
Depreciación de flota, mobiliario y equipo	75,693	71,416
Provisión para cuentas incobrables	27,790	7,218
Baja de cuentas por cobrar	-	3,151
Provisión, contribución a la Contraloría	9,000	8,189
Baja de mobiliario y equipo	-	13,403
Provisión jubilación patronal e indemnizaciones	14,999	-
Ajuste de mobiliario y equipo, neto	-	4,502
Provisión de impuesto a la renta	286,152	192,581
Provisión de ingresos	(89,300)	(74,381)
	-----	-----
	1,208,574	854,597
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	(15,121,622)	(17,764,303)
Disminución (Aumento) en gastos pagados por anticipado	1,259	6,587
(Disminución) Aumento en las cuentas por pagar	15,060,813	16,981,136
Disminución en impuesto a la renta, obligaciones con trabajadores contribución a la Contraloría	(65,643)	(178,627)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,083,381	(100,610)
	=====	=====

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Emprendimiento Esmeraldas

RECIBIDO

**SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS**  
**SEMALOG S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**1. OPERACIONES:**

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 3 de marzo de 1993, con el objetivo de realizar transporte marítimo, fluvial y aéreo, agenciamiento de barcos y naves y fletamento y operación de naves. En la actualidad, realiza trabajos de agenciamiento marítimo y presta transporte marítimo en lanchas para satisfacer las necesidades logísticas de los buques de propiedad de Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC) y de los buques charteados este cliente; y en general, de cualquier buque de bandera nacional o extranjera que requiriera sus servicios. Las operaciones de la Compañía se desarrollan a través de sus oficinas de logística ubicadas en las ciudades de Esmeraldas y La Libertad.

La Compañía es poseída en el 100% por Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC).

Para el desarrollo de sus actividades FLOPEC entregó a la Compañía, las lanchas FLOPEC I, FLOPEC II, bajo la modalidad de fletamiento y arrendamiento a casco desnudo. (Ver Nota 11).

Durante los años 2010 y 2009, las actividades de la Compañía fueron efectuadas con su único accionista Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), en un 27% y 25% respectivamente. Las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en gran medida de los acuerdos comerciales existentes con la referida entidad relacionada, como resultado de la aplicación del plan de negocios de la Compañía, se ha incrementado y debido a la diversificación de los servicios prestados, tales como: inspecciones submarinas, agenciamiento de naves en el terminal Tres Bocas, alquiler de fenders, desalojo de basura y aguas oleosas, obtención de nuevos convenios celebrados entre otros clientes con PDVSA, Ursa Shipping, Panama

Con fecha 16 de octubre del 2009 mediante Registro Oficial No. 48 se emitió la Ley de Empresas Públicas la misma que en su cláusula transitoria tercera, se refiere a las empresas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que señala: "las empresas bajo la actual dependencia o control de las F.F.A.A. mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional en un plazo no mayor a 90 días, el mismo que recomendará en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional mantener el control o administración de dichas empresas"; y se establecieron dos alternativas: i) quedar bajo el control de las F.F.A.A. y adecuar su naturaleza jurídica al marco de la mencionada ley o; ii) en las que se decida que las F.F.A.A. continúen participando iniciar el proceso de desinversión.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

M  
RECIBIDO

1. **OPERACIONES: (Continuación)**

Hasta la fecha de este informe el Gobierno Central no ha definido la normativa referente al nuevo marco legal que regirá para la Compañía en los próximos períodos. La Administración de la Compañía considera que mientras se encuentra en ésta etapa de transformación y definición debe regirse a la Ley de Compañías y demás normas que aplican a las sociedades bajo el control de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros adjuntos no incluye ningún ajuste que pudiera requerirse por la referida disposición transitoria y deben ser leídos bajo estas circunstancias.

Durante los años 2010 y 2009 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determino un índice de inflación del 3.4% y 4.3%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:**

A continuación se resumen las principales políticas de Contabilidad que sigue la Compañía, éstas están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad aplicables en el Ecuador. Estas Normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

a. **Bases de presentación**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico.

b. **Flota, mobiliario y Equipo**

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y overhall se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras y adiciones de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Verificación de Estados Financieros

RECIBIDO

## 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)

### c. Reconocimiento del ingreso y costos de agenciamiento

Los ingresos, costos y gastos operacionales por servicios de agenciamiento se registran en los resultados del ejercicio, una vez que se completa cada servicio de agenciamiento contratado, en ese momento se efectúa una liquidación final en la que se incluyen las comisiones por servicio que cobra la Compañía. Hasta tanto el servicio de agenciamiento se complete, todos los costos y gastos efectuados por cuenta de los clientes son acumulados en Cuentas por cobrar y Anticipos de clientes, según corresponda.

### d. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran por el método del devengado cuando se conocen.

### e. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía, debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2011 y para efectos comparativos el año 2010.

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI. CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000.000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores.

Estos parámetros se considerarán con base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Todas aquellas compañías que cumplan con las condiciones antes señaladas aplicaran NIIF para las PYMES y se establece el año 2011 como período de transición y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estado financieros comparativos con base a dichas normas.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Escobar Altas

RECIBIDO

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)**

f. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. **INVERSIONES TEMPORALES:**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las inversiones temporales se integraban de la siguiente manera:

**2010**

Banco Pichincha C.A.

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 4.50% anual con vencimiento en abril del 2011.	20,000
---	--------

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 4.50% anual con vencimiento en abril del 2011.	1,600
---	-------

Depósito en garantía	651
----------------------	-----

	22,251

**2009**

Banco Pichincha C.A.

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 4.50% anual con vencimiento en marzo del 2010	1,600
--	-------

Depósito en garantía	651
----------------------	-----

	2,251

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

#### 4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes de agenciamiento	(1)	1,116,045	825,265
Compañías relacionadas	(Ver Nota 10)	242,062	188,316
Crédito tributario IVA		168,573	133,032
Provisión de ingresos por facturar		89,300	74,381
Funcionarios y empleados	(2)	74,907	50,691
Anticipo a proveedores		42,411	14,291
Impuestos retenidos y anticipos		25,678	126,007
Otros		12,063	30,257
		-----	-----
		1,771,039	1,442,240
Menos - Provisión para cuentas incobrables	(3)	(39,119)	(20,199)
		-----	-----
		<u>1,731,920</u>	<u>1,422,041</u>
		=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de clientes por agenciamiento incluye US\$1,036,475 y US\$726,108, que corresponden a la facturación propia de los servicios que presta la Compañía y US\$79,570 y US\$99,157 respectivamente, que serán recuperados de clientes por servicios de trámites portuarios y provisión de armadores.

Un detalle de los principales clientes de la Compañía es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PDV S.A.	126,640	35,089
Panamax International	114,251	3,338
Inchcape Shipping UK	90,875	34,515
Refinería la Pampilla	67,549	53,977
Emirates Trading	65,875	-
Norient Product	63,174	-
Petrobras	55,336	18,870
Petrochina Shipping	48,554	-
Repsol S.A.	41,252	1,375
Tesoro Petroleum	30,771	-
	-----	-----
Pasan...	704,277	147,164

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventana Emprendedor de Esmeraldas

RECIBIDO

4. **CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vienen...	704,277	147,164
Ancap Refineria La Teja	29,420	-
Transnave	29,108	36,458
Capital Ship Management	24,949	-
Columbia Shipmanagement	27,452	-
Hellespont Steamship	20,325	20,326
Tsakos Shipping	19,905	55,121
OSG Ship (Stelmar Tankers)	18,677	70,415
Columbia Ship	18,438	-
Oceanbat S.A.	11,041	41,298
Marzan	2,580	21,763
Servamain	2,721	7,577
Navestation S.A.	1,513	3,245
Enterprises Ship	432	2,194
Enap	-	101,301
Shell Internacional	-	99,038
BP Shipping	-	44,628
Petroecuador	-	26,311
Stentex Houston	-	9,138
Inciar S.A.	-	8,870
Andriaki Shipping Co. Ltd.	-	8,638
Dlen S.A.	-	1,951
Varios	205,207	119,829
	-----	-----
	<u>1,116,045</u>	<u>825,265</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, esta cuenta no incluye operaciones individuales de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	20,199	16,132
Provisión del año	27,790	7,218
Bajas y utilizaciones	(8,870)	(3,151)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>39,119</u>	<u>20,199</u>

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla de atención al contribuyente

RECIBIDO

## 5. FLOTA, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, flota, mobiliario y equipo se conformaba de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Lancha	647,899	647,899	5%
Vehículos	120,261	99,213	20%
Equipo de computación	38,769	31,832	10% y 33%
Muebles y enseres	43,487	36,470	10%
Equipo y maquinaria	39,442	29,782	10%
Equipo de buceo	168,077	168,077	10%
Equipo y repuestos maquina	24,933	24,933	5%
Equipo de radio y comunicación	18,277	9,362	10%
	-----	-----	
	1,101,145	1,047,568	
Menos - Depreciación acumulada	(368,117)	(292,424)	
	-----	-----	
	<u>733,028</u>	<u>755,144</u>	
	=====	=====	

El movimiento de flota, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	755,144	716,117
Adiciones	53,577	114,945
Bajas	-	(4,502)
Depreciación del año	(75,693)	(71,416)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>733,028</u>	<u>755,144</u>
	=====	=====

## 6. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipo de clientes	(1)	372,303	242,572
Compañías relacionadas	(Ver Nota 10)	195,108	13,703
Proveedores de bienes y servicios		126,912	112,094
Retenciones en la fuente e IVA		9,208	16,698
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS		8,674	15,282
Otras		7,937	6,225
		-----	-----
		<u>720,142</u>	<u>406,574</u>
		=====	=====

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
 Verificación Empresas con Deudas  
**RECIBIDO**

**6. CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)**

- (1) Para los años 2010 y 2009, corresponden a valores recibidos de clientes para iniciar trámites de agenciamiento previo al arribo de los buques a los Puertos de Esmeraldas y La Libertad, dichos valores se liquidan una vez que el servicio es prestado.

**7. IMPUESTO A LA RENTA:**

a. Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2007 al 2010 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. Tasa de impuesto

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento, se establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El impuesto a la renta para los años 2010 y 2009 fue calculado a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables. De acuerdo con nuevas regulaciones se establece una reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades que se aplicará en forma progresiva en los siguientes términos: Durante el año 2011, la tarifa impositiva será del 24%; para el año 2012 la tarifa impositiva será del 23% y a partir del año 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

c. Dividendos en efectivo

A partir del 2010, los dividendos en efectivo que se paguen a personas naturales residentes en el país y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales sobre las utilidades declaradas, causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va del 1% al 10% adicional.

c. Movimiento y conciliación tributaria

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisión para contribución a la Contraloría e impuesto a la renta	1,179,392	829,288
Menos contribuciones a la Contraloría General del Estado	9,000	(8,189)
	-----	-----
Base imponible	1,170,392	821,099
Gastos no deducibles	38,738	28,000
	-----	-----
Utilidad gravable	1,209,130	849,099
Deducción por incremento neto de empleados	-	(17,422)
Deducción trabajadores con discapacidad	(64,521)	(61,349)
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta	1,144,609	770,328
Impuesto a la renta causado (Tasa del 25%)	286,152	192,581
	=====	=====

Superintendencia de Compañías, Limited  
Verificación de cumplimiento de obligaciones

RECIBIDO

## 7. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

Saldo por pagar:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	192,581	248,086
Provisión del año	286,152	192,581
Compensación con anticipos realizados	(106,190)	(93,447)
Compensación con retenciones que le han efectuado en el período	(19,817)	(17,854)
Pago o liquidación	(66,574)	(136,785)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	286,152	192,581
	=====	=====

### d. Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria que resulte del siguiente cálculo:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total;
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes RUC según corresponda en julio y septiembre. El anticipo es crédito tributario; cuando el impuesto causado es menor al anticipo, este se determina como impuesto mínimo definitivo.

### j. Declaración impuesto a la renta, año 2010

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2010, la Gerencia tiene previsto presentar la declaración dentro de los plazos establecidos en la Ley, esto es hasta abril del 2011.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

## 8. PASIVOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones con los trabajadores	20,144	11,025
Contribución a la Contraloría General del Estado (1)	9,000	8,189
	-----	-----
	29,144	19,214
	=====	=====

- (1) De acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control LOAFYC, las compañías privadas cuyo capital social se encuentre conformado con aportes de empresas o instituciones del sector público se encuentran sujetas al control de la Contraloría General del Estado y con la finalidad de financiar las operaciones de este organismo, estas compañías deben realizar un aporte anual equivalente al 5 por mil de los ingresos presupuestados. La Compañía en su calidad de subsidiaria de Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), para cumplir con este requerimiento ha realizado la provisión respectiva.

El movimiento de esta provisión fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	8,189	9,000
Pagos	(8,189)	(9,000)
Provisión del año	9,000	8,189
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	9,000	8,189
	=====	=====

## 9. RESERVA PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIONES:

### a. Reserva para jubilación.

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, a partir de los 20 años de trabajo continuo.

### b. Reserva para indemnización.

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

El movimiento de la reserva para jubilación e indemnización, fue como sigue:

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

**9. RESERVA PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIONES: (Continuación)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	59,327	63,411
Ajuste desahucio	-	(4,084)
Provisión del año	14,999	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>74,326</u>	<u>59,327</u>

El personal bajo relación de dependencia anteriormente se encontraba regido por los lineamientos determinados en el Código de Trabajo; con base a una aceptación voluntaria a partir del 2010 se acogerán a las disposiciones determinadas en la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP). Como se menciona en la Nota 1 los organismos de control de la Compañía y de la Armada se encuentran analizando la situación de transferencia por lo que se ha dispuesto que mientras se define tal situación, se registren las provisiones parcialmente.

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía realizó un estudio actuarial a través de un perito independiente para estimar la provisión para jubilación patronal; debido a que no se ha definido el derecho que tienen o no los trabajadores de la Compañía a percibir dicho beneficio, por el cambio en el régimen laboral, sujetos anteriormente el Código de Trabajo y actualmente a la Ley Organica del Servidor Publico LOSEP, la Administración no ajustó la mencionada provisión a los valores determinados en dicho estudio tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. En estas circunstancias la Gerencia considera que no es posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados por la falta de una definición en cuanto a la obligación que tendría o no la Compañía por este concepto.

**10. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos y transacciones con compañías relacionadas son con Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), único accionista de la Compañía y se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>Cuentas por cobrar: (Nota 4)</u></b>		
Trámites portuarios	221,064	33,427
Por servicios de agenciamiento	12,939	141,574
Provisión armadores	8,059	13,315
	-----	-----
	<u>242,062</u>	<u>188,316</u>
<b><u>Cuentas por pagar: (Nota 6)</u></b>		
Cuentas por liquidar – clientes	194,099	13,300
Otras	1,009	403
	-----	-----
	<u>195,108</u>	<u>13,703</u>

Estos saldos por cobrar y pagar no devengan intereses y no tienen plazos definidos de vencimiento.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Vertiente Empresas de Aseguradoras

RECIBIDO

# 10. COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)

Durante los años 2010 y 2009, las principales transacciones que se realizaron con la compañía relacionada fueron como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>Ingresos por servicios:</u></b>			
Servicios de lancha		636,600	430,860
Comisiones por agenciamiento		165,089	170,474
Otros servicios		72,843	83,745
		-----	-----
		874,192	685,079
		=====	=====
<b><u>Costos de los servicios prestados:</u></b>			
Alquiler de lanchas	(1)	171,763	153,360
		=====	=====
<b><u>Gastos administrativos y generales:</u></b>			
Arriendo de oficinas	(2)	15,456	13,800
		-	11,880
		-----	-----
		15,456	25,680
		=====	=====
<b><u>Dividendos pagados</u></b>		1,038,086	212,226
		=====	=====

(1) Ver Nota 11.

(2) Gastos por arrendamiento de las oficinas utilizados por la Compañía en las ciudades de Esmeraldas y Quito, de propiedad de FLOPEC, según convenio suscrito entre las partes.

Para los años 2010 y 2009, los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros, especialmente para los servicios de agenciamiento, ya que las tarifas para los buques del exterior generalmente son mayores por su condición de extranjeros.

# 11. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LANCHAS FLOPEC I Y FLOPEC II:

Para el desarrollo de sus actividades, FLOPEC entregó a la Compañía, las lanchas FLOPEC I y FLOPEC II bajo la modalidad de fletamiento y arrendamiento a casco desnudo en años anteriores.

Con fecha 1 de noviembre del 2008, las partes firmaron dos adendums a los referidos contratos, mediante los cuales SEMALOG S.A. se comprometió, entre otros aspectos a:

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Montalvo, Ecuador

RECIBIDO

11. **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LANCHAS FLOPEC I Y FLOPEC II:**  
**(Continuación)**

- i). mantener vigentes todos los permisos de operación y dar cumplimiento a todas las disposiciones legales que regulan el manejo de operación de las embarcaciones marítimas;
- ii). cubrir todos los gastos de operación y realizar el mantenimiento técnico periódico de las lanchas, y;
- iii) contratar un seguro contra todo riesgo, para el casco y maquinaria de las lanchas por un monto total de US\$150,000 para la FLOPEC I y II.

En dichos contratos se establece que el canon de arrendamiento de las naves FLOPEC I y FLOPEC II para los años 2008 hasta el año 2010, será de US\$5,580 y US\$7,200, por cada lancha respectivamente.

Con fecha 16 de marzo del 2010 y 2009, la Compañía renovó las pólizas de seguro contra todo riesgo, para el casco y maquinaria de las lanchas por un monto total de US\$500,000.

12. **CAPITAL SOCIAL:**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 el capital social está representado por 3.502 acciones ordinarias o comunes y nominativas con un valor de US\$100, cada una totalmente pagadas.

13. **RESERVA LEGAL:**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

14. **RESERVA DE CAPITAL:**

Hasta el año 2009 el resultado neto del proceso de conversión a dólares de E.U.A., efectuado en marzo del 2000 se presentaba como parte de las utilidades retenidas; para el año 2010, considerando que ésta no están a disposición del accionista, se decidió presentarlo como Reserva de Capital sin que modifique el patrimonio del accionista por este concepto.

15. **RESERVA FACULTATIVA Y VOLUNTARIA:**

Corresponde a reservas especiales determinadas por el accionista de la Compañía en períodos anteriores.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla única para el usuario

RECIBIDO

**16. UTILIDADES RETENIDAS:**

El saldo de esta cuenta esta a disposición del accionista de la Compañía y es quien decide su finalidad.

**17. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre el 2010 y la fecha de emisión de este informe (20 de febrero del 2011) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Corporativa de Esmeraldas

RECIBIDO